



# INTERSEXUALIDAD: ¿TERCER SEXO?



**Publicado por:**

Brújula Intersexual

**Texto:**

Laura Inter y Eva Alcántara

**Diseño y edición:**

Frida Flores y Laura Inter

**Con apoyo de:**

Este contenido cuenta con el apoyo de Fondo Semillas y Astraea Lesbian Foundation for Justice

**Este documento debe ser citado como:**

Brújula Intersexual. 2026. Intersexualidad: ¿Tercer sexo?. Folleto informativo, México.

# Índice

¿Qué es la intersexualidad?.....	5
¿La intersexualidad es un tercer sexo?.....	6
¿Cómo son los cuerpos intersexuales?.....	8
¿Cómo asignar a bebés con variaciones intersexuales al nacimiento?.....	10
¿Las personas con variaciones intersexuales pueden identificarse y registrarse en una categoría no binaria?.....	12
Posicionamiento del movimiento intersexual global respecto a la identidad de género y la intersexualidad.....	13
Referencias.....	15

## ¿Qué es la intersexualidad?

Intersexualidad es el término que utilizamos para englobar diferentes corporalidades en las cuales una persona nace con variaciones de las características sexuales –es decir, con variaciones en las formas genitales, en la composición de las gónadas, en los niveles hormonales o en los patrones cromosómicos– que no parecen encajar en las definiciones típicas de hombre o mujer. Por lo tanto, no existe una anatomía intersexual estándar, sino distintas variaciones intersexuales.

Esta variabilidad en la composición corporal es algo que no siempre se hace evidente al momento de nacer. Algunas veces, la persona no descubre que tiene una variación intersexual hasta la pubertad, cuando no se presentan los cambios esperados para una mujer o para un hombre típicos.

Según datos de la ONU, hasta un 1.7% de la población nace con alguna variación intersexual. Esto equivaldría a una población mayor que la de México.

## ¿La intersexualidad es un tercer sexo?

La intersexualidad no es un tercer sexo. No existe una corporalidad intersexual exclusiva, sino una muy amplia diversidad de configuraciones corporales que pueden ser contempladas bajo este término general.

Reconocer la diversidad del cuerpo humano<sup>1</sup> implica aceptar que la configuración corporal de hombres y mujeres no es única ni homogénea. Pensar que el cuerpo de una mujer o de un hombre solo puede tener una determinada forma ignora la realidad de la diversidad corporal. Esto perpetúa violaciones de derechos humanos como los procedimientos médicos innecesarios<sup>2</sup> realizados a edades tempranas en las que el consentimiento informado no es posible. Desde Brújula Intersexual hemos recopilado decenas de testimonios<sup>3</sup> de personas con variaciones intersexuales de México<sup>4</sup> y de otros países que narran estas violaciones de derechos humanos, en particular el derecho a la autonomía y a la integridad corporal<sup>5</sup>.

Aceptar que los cuerpos de las mujeres, de los hombres y de las personas no binarias pueden tener muchas formas y todas son válidas es algo que ayuda a todas las personas, hayan nacido con una corporalidad intersexual o no. La presión social para que la apariencia se ajuste a estándares de feminidad<sup>6</sup> o masculinidad afecta a toda la población, aunque en las personas con variaciones intersexuales esto suele ser llevado al

afecta a toda la población, aunque en las personas con variaciones intersexuales esto suele ser llevado al extremo. La intersexualidad evidencia la diversidad de configuraciones corporales que puede tener el cuerpo humano y la necesidad repensar las estrechas definiciones de mujer o de hombre.



## ¿Cómo son los cuerpos intersexuales?

Dado que la intersexualidad abarca múltiples configuraciones corporales, es importante comprender la diversidad de estas manifestaciones y cómo evolucionan a lo largo de la vida. Existen decenas de variaciones congénitas en las características sexuales que no encajan en las definiciones tradicionales de hombre o de mujer, por lo que decir que la intersexualidad es un "tercer sexo" resulta confuso e inexacto. Al igual que todos los cuerpos, los cuerpos de las personas con variaciones intersexuales, van cambiando a través del tiempo.

Algunos ejemplos de corporalidades intersexuales son:

- Una persona puede nacer con formas genitales típicamente femeninas, en la adolescencia desarrollar pechos y caderas, no tener vello corporal ni facial y tener una voz aguda. Sin embargo, más tarde en la vida, al no presentar periodo menstrual, puede descubrir que cuenta con una variación intersexual que incluye testículos internos y cromosomas 46XY.
- Un bebé puede nacer con formas genitales típicamente masculinas y en la adolescencia desarrollar crecimiento de pechos y caderas. En estos casos, los genitales no crecen como los de la mayoría de los niños y tampoco experimenta crecimiento de vello facial. Más tarde en la vida, descubre que sus cromosomas son 47XXY.

- Es posible que una persona nazca con genitales aparentemente en un estado intermedio entre los que se consideran típicamente masculinos y femeninos.
- Un bebé puede nacer con un clítoris más grande del promedio, carecer de la apertura vaginal o tener un conducto común en donde desemboca la uretra y la vagina.
- Un bebé puede nacer con un falo considerado más pequeño que el pene promedio, con la uretra ubicada en un lugar distinto al glande o con un escroto dividido de manera que se asemeja más unos labios vaginales.
- Una persona puede nacer con formas genitales típicamente femeninas y tener un útero, pero con gónadas internas con tejido testicular y cromosomas 46XY.
- Una persona puede nacer con variaciones genitales, gónadas con tejido testicular y ovárico, y una composición genética denominada de “mosaico”, la cual consiste en la presencia de algunas células con cromosomas 46XX y otras con cromosomas 46XY.
- Una persona puede nacer con formas genitales típicamente femeninas, útero y ovarios. Sin embargo, al llegar a la adolescencia, puede no desarrollar pechos, ni caderas, ni comenzar con un periodo menstrual. Más tarde, puede descubrir que cuenta solamente con un cromosoma X.

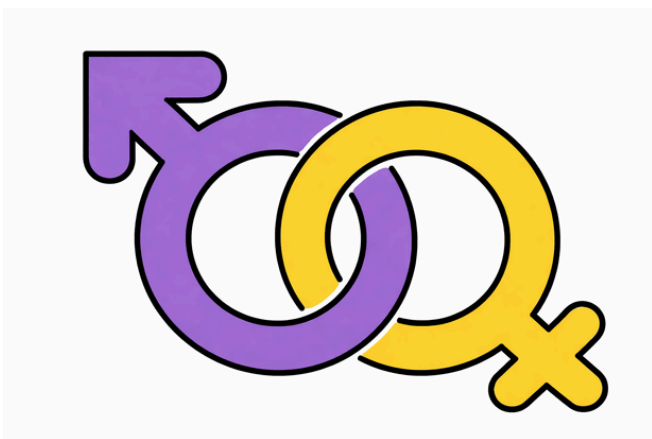
## ¿Cómo asignar a bebés con variaciones intersexuales al nacimiento?

A toda persona, haya nacido con una corporalidad intersexual o no, se le asigna un sexo/género al nacer, y nada garantiza que la persona se identificará con esa asignación en el futuro. Consideramos que es discriminación excluir a un bebé con diferencias genitales o genitales “ambiguos” del registro civil habitual que se hace de cualquier otro bebé, debido a que podría generar estigma y vulnerar su derecho a la privacidad.

Además, como se mencionó antes, no todas las variaciones intersexuales presentan diferencias genitales o genitales “ambiguos”<sup>7</sup> y, por tanto, no todas son visibles al nacer. Hay corporalidades intersexuales que presentan genitales definidos como “indudablemente de niña”<sup>8</sup> o como “indudablemente de niño”<sup>9</sup>. Las variaciones corporales referidas al sexo se identifican en diferentes momentos de la vida: al nacimiento, en la primera infancia, durante la pubertad<sup>10</sup>, o al inicio de la vida sexual. Por lo tanto, es imposible identificar todas estas variaciones al nacer. Las experiencias en países como Alemania<sup>11</sup> ha mostrado que el registro de bebés con variaciones intersexuales en una tercera categoría puede generar presión sobre padres y madres para autorizar cirugías “normalizadoras” en la infancia con el fin de poder

inscribir al bebé como niña o como niño. Organizaciones intersex europeas han expresado que estas medidas han resultado en un incremento de intervenciones médicas innecesarias y en una mayor vulnerabilidad para las personas con variaciones intersexuales.

A largo plazo, la eliminación de la casilla de sexo/género en documentos de identidad podría ser una opción más inclusiva para todas las personas. Sin embargo, mientras esto no sea una realidad, en lugar de crear un registro especial para personas con variaciones intersexuales al nacer, se propone que el registro civil utilice el término “sexo asignado” con las opciones de niña o niño, sin implicar una expectativa de modificación corporal. Esta medida reconoce la diversidad de cuerpos dentro de cada categoría y evitaría reforzar la idea errónea de que ciertas características sexuales están vinculadas intrínsecamente a una identidad de género específica.



## ¿Las personas con variaciones intersexuales pueden identificarse y registrarse en una categoría no binaria?

Como cualquier otra persona, las personas con variaciones intersexuales pueden reconocerse más adelante con un género diferente al asignado, lo que incluye que se puedan identificar como hombres, como mujeres o con alguna identidad no binaria. Resulta fundamental que quienes desean contar con una tercera opción en sus documentos puedan acceder a ella de manera voluntaria, independientemente de sus características sexuales y sin que la intersexualidad sea utilizada para justificar esa opción de registro, porque son dos temas muy distintos y deben abordarse de manera separada.



# **Posicionamiento del movimiento intersexual global respecto a la identidad de género y la intersexualidad**

## **Registro al nacimiento**

La Declaración de San José de Costa Rica (2018)<sup>12</sup> enfatiza la importancia de asignar a bebés con variaciones intersexuales como niños o como niñas, de acuerdo con las mejores expectativas, y sin que esta asignación conlleve la modificación quirúrgica u hormonal de sus cuerpos. Con esto, se pretende evitar etiquetas que les coloquen en una categoría separada como «tercer sexo», “tercer género” o «sexo indeterminado», puesto que estas anotaciones no reflejan la diversidad de los cuerpos intersexuales y vulneran el derecho a la privacidad. Por su parte, la Declaración Pública del Tercer Foro Intersex Internacional (2013)<sup>13</sup> establece que se debería registrar a las infancias intersex como mujeres o varones, sabiendo que, como todas las personas, más tarde pueden identificarse en un sexo o género diferente.

## **Derecho al reconocimiento de la identidad de género**

La Declaración de San José de Costa Rica (2018) destaca la importancia de “asegurar el acceso de todas las personas a múltiples opciones para el reconocimiento legal de su identidad de género a través de trámites administrativos sencillos, gratuitos y sin más requisitos

que la voluntad de la persona que lo solicite". Por su parte, la Declaración Pública del Tercer Foro Intersex Internacional (2013) también aboga por "asegurar que las clasificaciones de sexo o género sean rectificables con un simple procedimiento administrativo bajo el pedido de las personas interesadas", y también menciona que todas las personas adultas y menores capaces, "deberían poder elegir entre mujer (M), varón (V), opciones no-binarias o múltiples". Así mismo, ambas declaraciones abogan por que, en un futuro, se elimine la categoría de sexo/género en los documentos oficiales (actas de nacimiento, documentos de identidad, etc.) para todas las personas. El reconocimiento legal de la identidad de género debe ser un derecho accesible para todas las personas, independientemente de si tienen una corporalidad intersexual <sup>erse</sup> o no.

**Intersexualidad no significa "tercer sexo", sino una expresión más de la diversidad humana.**



# Referencias

- <sup>1</sup> <https://brujulaintersexual.org/2024/10/19/cuerpos-diversos-normas-rigidas/>
- <sup>2</sup> <https://www.instagram.com/p/DFbvE79tpNt/>
- <sup>3</sup> <https://brujulaintersexual.org/category/historias-de-personas-intersexuales/>
- <sup>4</sup> <https://brujulaintersexual.org/2024/06/02/como-compilamos-libro-brujula/>
- <sup>5</sup> <https://brujulaintersexual.org/category/informes-de-ong-onu/>
- <sup>6</sup> <https://www.xtagabene.org/recursos/micronarrativas/vello-bello>
- <sup>7</sup> <https://www.instagram.com/p/DFG5f-GSy5E/>
- <sup>8</sup> <https://brujulaintersexual.org/2023/08/19/conocerme-mejor-naniis/>
- <sup>9</sup> <https://brujulaintersexual.org/2017/10/03/soy-yo-y-estoy-bien/>
- <sup>10</sup> <https://brujulaintersexual.org/category/adolescencia/>

<sup>11</sup><http://hidaviloria.com/why-intersex-germans-oppose-germanys-third-gender-law/>

<sup>12</sup><https://brujulaintersexual.org/2018/04/02/declaracion-de-san-jose-de-costa-rica/>

<sup>13</sup><https://brujulaintersexual.org/2015/01/21/declaracion-publica-del-tercer-foro-intersex-internacional/>



Brújula Intersexual es una organización mexicana que trabaja con personas, activistas y comunidades intersexuales en México, Latinoamérica y España. Trabajamos para defender los derechos a la autonomía y a la integridad corporal y mejorar la vida de las personas intersexuales. Generamos materiales informativos, brindamos acompañamiento y trabajamos con instituciones gubernamentales en México para generar políticas públicas.



### Contacto



brujulaintersexual@gmail.com  
contacto.brujulaintersexual@gmail.com



@brujulaintersexual



@brujulaintersex



/brujulaintersex



<https://brujulaintersexual.org>